



**La Serena**  
Ilustre Municipalidad

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**La Serena, Septiembre de 2018**

La presente minuta tiene por objeto presentar al Honorable Concejo Comunal el **Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Trimestre del año 2018**, mediante el cual se presentan las cifras tanto de los ingresos percibidos, como de los gastos obligados (compromisos financieros adquiridos por el municipio, pagados o por pagar) del período Abril - Junio 2018. **Dicha información es extraída desde el sistema informático CAS Contabilidad, que utiliza el municipio.**

El análisis comparativo del período en relación al avance anual, se presenta paralelamente y de manera complementaria al informe denominado Estado de Avance, Pasivos y Déficit del Ejercicio Programático Presupuestario, el cual es preparado y entregado por la Dirección de Control Interno, según lo señala la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en los Art.29 y 81.

La preparación de este informe se basa en el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

<b>RESUMEN AVANCE PRESUPUESTARIO</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto Vigente (M\$)</b>	<b>Total Acumulado al 2do. Trimestre (M\$)</b>	<b>Avance Presupuestario</b>
Ingresos Percibidos	57.537.512	29.910.698	51.98%
Gastos Obligados		36.499.694	63.44%

<b>Deuda Exigible al 31/06/2018</b>	<b>(M\$) 2.293.292</b>
-------------------------------------	------------------------

## 1. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS (Cifras en M\$)

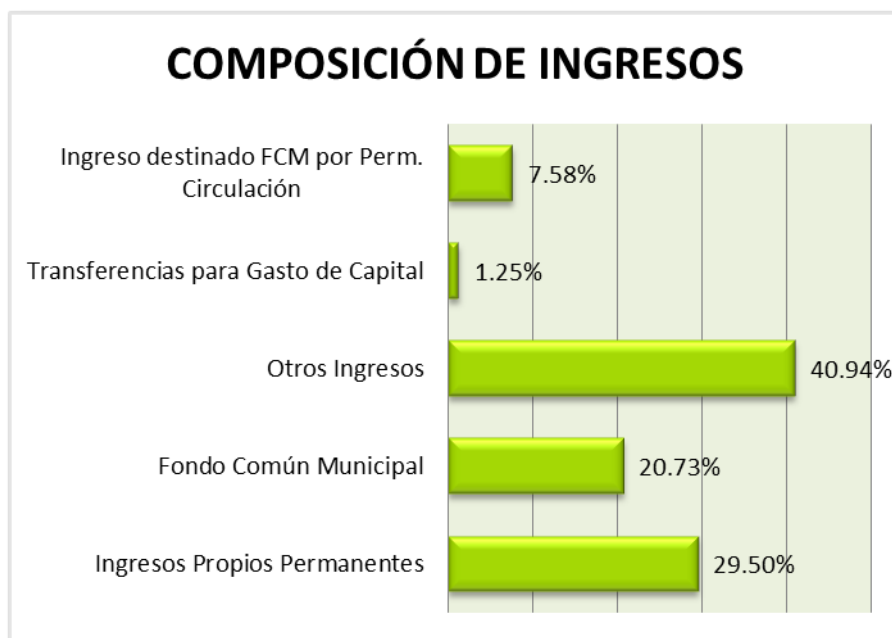
Los ingresos percibidos durante el Segundo Trimestre del Año 2018 alcanzó a la suma de M\$14.733.233 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$57.537.512, lo cual corresponde al 25.61% del presupuesto.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes conceptos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican:

COMPOSICIÓN DE INGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018		
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Ingresos Propios Permanentes	4,346,298	29.50%
Fondo Común Municipal	3,054,542	20.73%
Otros Ingresos	6,032,105	40.94%
Transferencias para Gasto de Capital	183,611	1.25%
Ingreso destinado FCM por Perm. Circulación	1,116,677	7.58%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14,733,233</b>	<b>100.00%</b>

Los denominados Otros Ingresos son aquellos que representan el mayor volumen llegando en conjunto a un 40.94%, seguido por los Ingresos Propios Permanentes con un 29.50% y Fondo Común Municipal con un 20.73%.

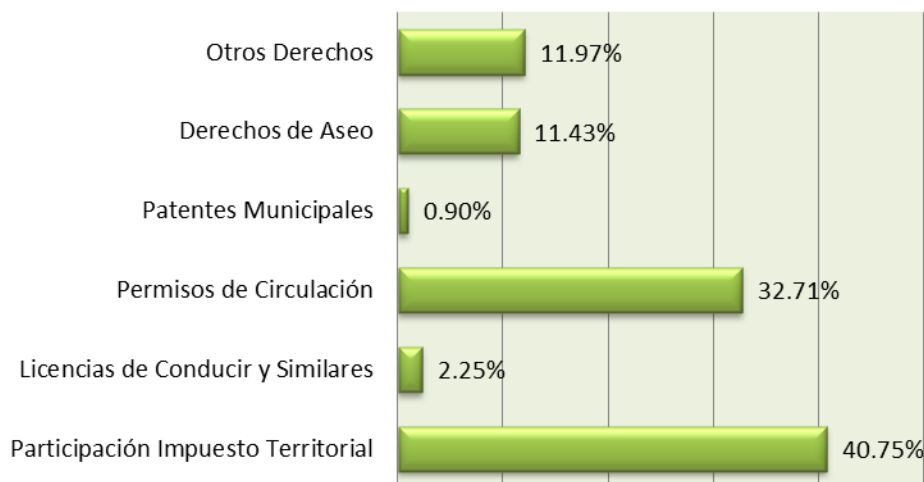
Dentro del concepto Otros ingresos destacan los ingresos por transferencias, estos alcanzaron la suma de M\$5.226.690 de los cuales M\$5.016.031, corresponden a transferencias provenientes del sector público destinadas a Área Salud.



COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SEGUNDO TRIMESTRE 2018		
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Participación Impuesto Territorial	2,225,929	40.75%
Licencias de Conducir y Similares	122,841	2.25%
Permisos de Circulación	1,786,684	32.71%
Patentes Municipales	49,186	0.90%
Derechos de Aseo	624,689	11.43%
Otros Derechos	653,646	11.97%
<b>TOTAL</b>	<b>5,462,975</b>	<b>100.00%</b>
Descuento Aporte al FCM (62,5%)	1,116,677	
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>	<b>4,346,298</b>	

La participación de estos conceptos en los Ingresos Propios Permanentes percibidos durante el Segundo Trimestre, se muestran en el siguiente gráfico:

## COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

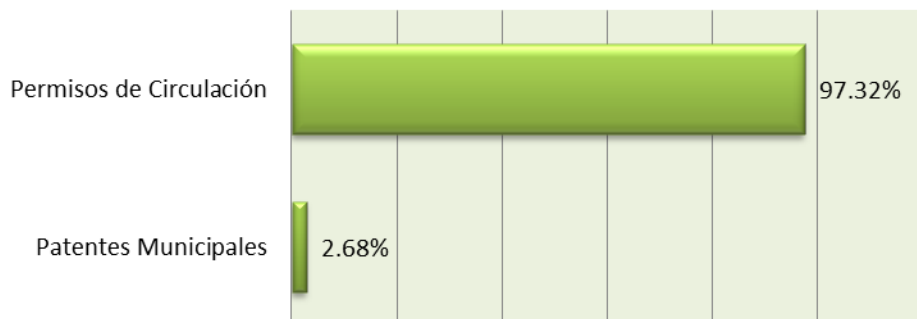


El mayor porcentaje de los Ingresos Propios Permanentes como es habitual para el Segundo Trimestre de cada año, está dado por los ingresos por concepto de Participación en Impuesto Territorial con el 40.75% del total.

A continuación, Permisos de Circulación con un 32.71%, Otros Derechos y Derechos de Aseo con un 11.97% y un 11.43% respectivamente. Finalmente Licencias de Conducir y Similares con un 2.25% y Patentes Municipales con un 0.90%.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES SEGUNDO TRIMESTRE 2018		
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Patentes Municipales	49,186	2.68%
Permisos de Circulación	1,786,684	97.32%
- De Beneficio Municipal	670,007	36.50%
- De Beneficio Fondo Común Municipal	1,116,677	60.83%
<b>TOTAL INGRESOS POR CONTRIBUCIONES</b>	<b>1,835,870</b>	<b>100.00%</b>

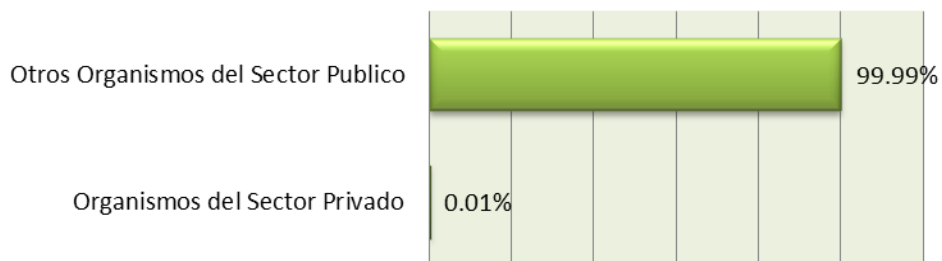
## COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES



Otro aspecto a mencionar corresponde a los ingresos por transferencias, los cuales totalizan M\$5.226.690 en el período.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE 2018		
CONCEPTO	MONTO M\$	%
Organismos del Sector Privado	272	0.01%
Otros Organismos del Sector Publico	5,226,418	99.99%
<b>TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>5,226,690</b>	<b>100.00%</b>

## COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS



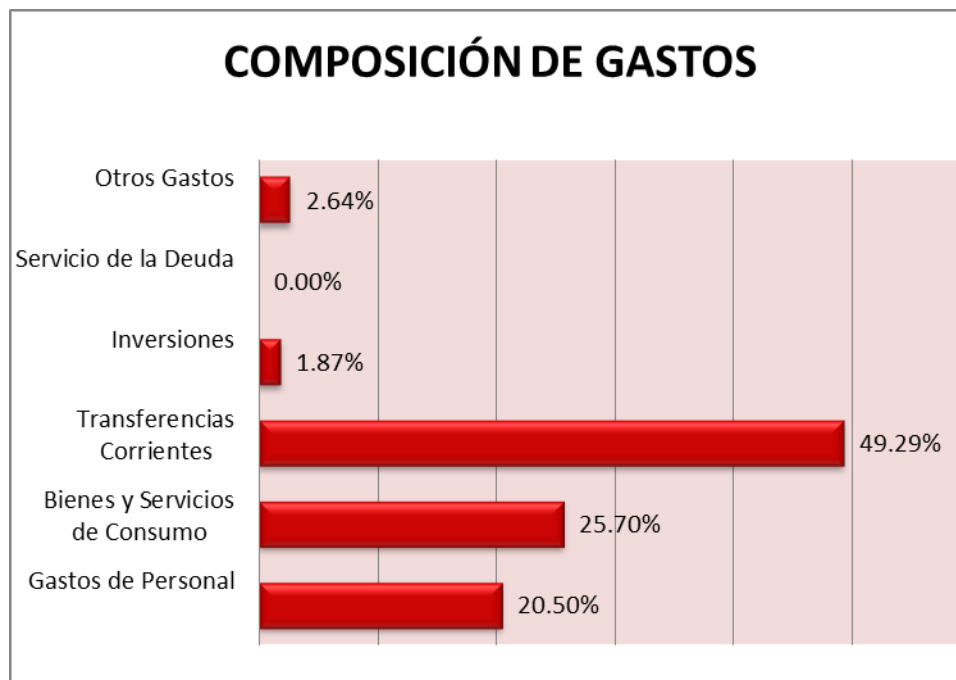
## 2. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS (Cifras en M\$)

Los gastos obligados durante el Segundo Trimestre del año 2018 ascienden a M\$13.442.749, cifra que representa el 23.36% del presupuesto anual. El gasto obligado total al termino del segundo trimestre alcanza los M\$36.499.694, lo que equivale al 63.43%.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los títulos presentados en la tabla siguiente:

<b>COMPOSICIÓN DE GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
Gastos de Personal	2,756,019	20.50%
Bienes y Servicios de Consumo	3,455,408	25.70%
Transferencias Corrientes	6,625,472	49.29%
Inversiones	250,764	1.87%
Servicio de la Deuda	-	0.00%
Otros Gastos	355,086	2.64%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,442,749</b>	<b>100.00%</b>

La participación gráfica/porcentual de los ítems antes mencionados se presenta la siguiente:



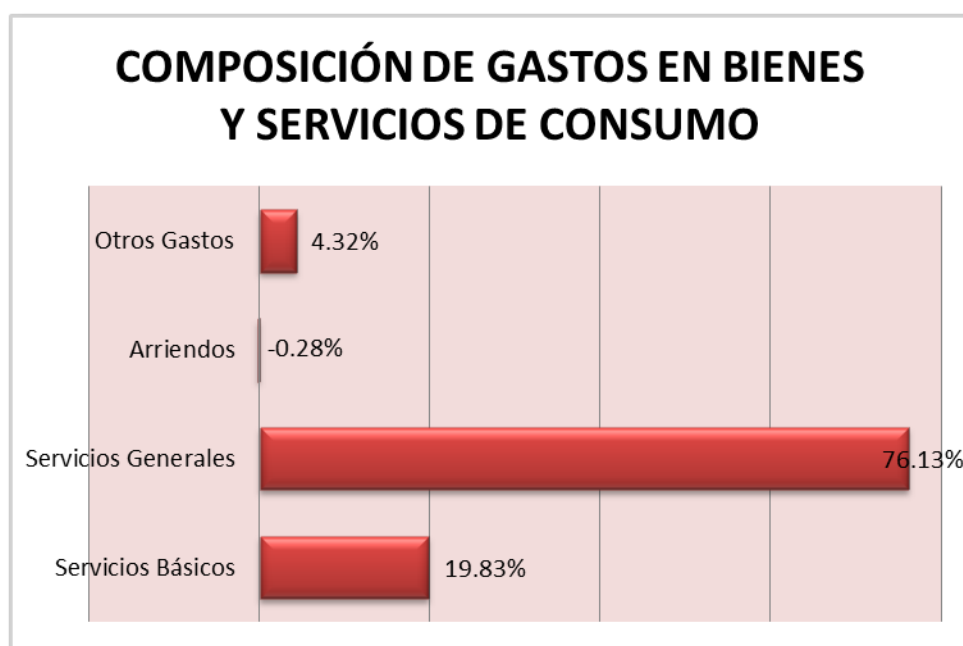
El mayor gasto, tal como se señalaba anteriormente corresponde a Transferencias corrientes que representa un 49.29% seguido por Bienes y Servicios de Consumo en el cual se concentran principalmente de los recursos ministeriales entregados a la Corporación Gabriel González Videla por concepto de Salud, y Gastos de Personal que representa el 25.70%, y Gastos de Personal con un 20.50%

Los denominados Otros Gastos representan un 2.64%, el Gasto en inversiones equivale un 1.87%. Finalmente el Servicio de la Deuda no tuvo variaciones, considerando que a la fecha se encuentra completamente obligada.



El gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se detalla en su composición, tal como sigue:

<b>COMPOSICIÓN DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
Servicios Básicos	685,126	19.83%
Servicios Generales	2,630,569	76.13%
Arriendos	- 9,606	-0.28%
Otros Gastos	149,319	4.32%
<b>TOTAL GASTOS EN Bs. Y Ss. DE CONSUMO</b>	<b>3,455,408</b>	<b>100.00%</b>



De los ítems antes mencionados, los más relevantes para el trimestre, corresponden a Servicios Generales con una representación del 76.13%, Servicios Básicos con un 19.83%, Otros Gastos con un 4.32%, y Arriendos con un retroceso de -0.28% con motivo de ajustes contables efectuados tendientes a corregir la cuenta de imputación de contratos vigentes.

Finalmente, en lo que respecta a los gastos realizados por concepto de inversión en Obras Civiles alcanza los M\$244.324, así como el gasto en Consultorías en Estudios llega a M\$6.440.

<b>COMPOSICIÓN DE GASTOS EN INVERSIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
Consultorías Estudios	6,440	2.57%
Consultorías Proyectos	-	0.00%
Obras Civiles	244,324	97.43%
<b>TOTAL GASTOS EN INVERSIONES</b>	<b>250,764</b>	<b>100.00%</b>

